

IMPULSO JOVEN

HOJA DE INFORMACIÓN JUVENIL EDITADA POR NUEVAS GENERACIONES DEL PP DE SALAMANCA
3.886 EJEMPLARES - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Coordinadores de Información: Izaco Medina - Ana Belén Moreno - Juan Ramón Gallego



NUMERO 4 - AÑO III

PRESENTACIÓN

La publicación IMPULSO JOVEN pretende dar información sobre distintos temas de interés para los jóvenes. Este nº 4 estará íntegramente dedicado al voluntariado y confiamos sin duda de ayuda para encontrar un camino hacia la colaboración y solidaridad.

A través de esta publicación intentamos recopilar y sintetizar diversa información que se encuentra dispersa y que a veces es difícil de encontrar sino se invierte mucho tiempo. Damos sólo una referencia rápida para que el que esté interesado se ponga en contacto tanto con asociaciones, como con ONG y las diferentes administraciones.

No pretendemos dar una información exhaustiva y totalmente completa, sino unas pinceladas que sirvan para estar más informado y saber dónde acudir; también es probable que se nos olvide algo, si es así pedimos perdón por adelantado y en las siguientes hojas intentaremos corregirlo.

SECCIONES:

- DEFINICIÓN Y FINES
- SERVICIO REGIONAL DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL VOLUNTARIADO
- VOLUNTARIADO EN INTERNET
- LUGARES FÍSICOS DONDE CONSEGUIR INFORMAR
- ONG Y ASOCIACIONES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO
- NINGÚ Y EL VOLUNTARIADO
- ASOCIACIONES Y ONG EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA
- SERVICIO DE VOLUNTARIADO EUROPEO

¿QUÉ ES SER VOLUNTARIO?

Voluntario es la persona que, por elección propia, dedica una parte de su tiempo a la acción solidaria, altruista, sin recibir remuneración.

El voluntariado es una forma de participación social, una manera de acercarse a los problemas de los demás con respeto y una actitud de responsabilidad frente a ellos para intentar aportar las soluciones adecuadas.

¿QUÉ HACEN LOS VOLUNTARIOS?

Las personas voluntarias realizan todo tipo de tareas:

- Investigación, recogida de datos y testimonios sobre diferentes situaciones, problemas y necesidades en torno a una comunidad o un sector social.
- Información y sensibilización; tanto a zoncer situaciones y problemas, y movilizano la conciencia de otras personas.
- Orientación y asesoramiento, escuchando y atendiendo consultas, prestando apoyo y facilitando información a personas o colectivos en situación de necesidad.
- Formación, educando en valores, hábitos de salud, habilidades profesionales, etc. a personas y colectivos sociales.
- Rendición y denuncia, reclamando derechos, señalando injusticias e irregularidades.
- Captación de fondos y recursos, recogida y canalizando el dinero, medios materiales, recursos técnicos necesarios para el desarrollo de proyectos solidarios o de atención de situaciones de emergencia.
- Apoyo y asistencia directa a personas en situación de necesidad.
- Planificación y gestión de proyectos de acción, analizando necesidades, formulando objetivos y estrategias de acción.
- Dirección, gestión y mantenimiento de organizaciones, ocupándose del fomento de la participación y mejorando su eficacia.

CINCO PASOS PARA SER VOLUNTARIO:

Estos pasos sencillos le ayudarán a concretar la decisión:

- 1.- PENSAR en las motivaciones, en las razones para hacer voluntariado.
- 2.- MIRAR al alrededor. ¿Qué necesidades, problemas e iniciativas de acción solidaria existen en la entorno?
- 3.- VALORAR la disponibilidad, capacidades e intereses.
- 4.- TOMAR CONTACTO con la organización de acción voluntaria de la entorno, informarse y concretar la compromiso.
- 5.- PARTICIPAR, asistir, trabajar, en el proyecto de acción voluntaria y en la organización.

¿EN QUE CAMPOS DE ACCIÓN PARTICIPAN LOS VOLUNTARIOS?

La acción voluntaria se desarrolla prácticamente en todos los ámbitos sociales, en todos los campos de actuación, como por ejemplo:

El social, apoyando a colectivos socialmente excluidos, luchando contra la pobreza... El cultural llevando a cabo trabajos de recuperación e conservación de la identidad cultural. El educativo trabajando en la alfabetización y educación de personas. El de medio ambiente protegiendo y recuperando espacios, espacios naturales y desarrollando la conciencia medioambiental. El de salud desarrollando hábitos de vida saludable. El de derechos humanos trabajando en la denuncia de injusticias y en defensa de los derechos humanos, la justicia, los valores democráticos. El de cooperación internacional, emergencia y socorro ciudadano por desastres naturales, guerras, hambre... etc.

LAS LEYES

LEY ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 0/1997

Desde 1996 existe una Ley del Voluntariado de ámbito estatal, en los últimos años prácticamente todas las Comunidades Autónomas han producido normas legales sobre voluntariado.

Todas estas leyes reconocen unánimemente la importancia del voluntariado, su papel como expresión de la participación ciudadana en el desarrollo cultural, político y económico, de la comunidad social, y expresan el compromiso de los poderes públicos en su impulso y promoción.

SERVICIO REGIONAL DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL VOLUNTARIADO.

¿Qué es el Servicio Regional de Información y Orientación al Voluntariado? Es un servicio de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

¿Cuál es su función?

- Informar al ciudadano sobre como participar en actividades de voluntariado.
- Informar sobre cursos, seminarios y otros actos sobre voluntariado que se organizan en la Comunidad.
- Orientar sobre legislación en materia de voluntariado y el Registro de Entidades del Voluntariado.

¿Cómo se puede acceder a este servicio?

- Por correo electrónico: voluntario@ccbs.jcyl.es
 - Por teléfono: 901 128 121
- Horario de atención: de lunes a viernes de 9:30 a 14:30h.

¡Ánimate a ser voluntario! A cambio recibirás la mejor recompensa: la satisfacción de ayudar a los demás.

INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE VOLUNTARIADO EN SALAMANCA